



J. F. Moreno 1751. Cdad. Mza.Tel. 4-251035. E-mail: profesoradosnolasco@gmail.com www.ispn.edu.ar

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Unidad Curricular: Práctica Profesional Docente III: Pasantías. La Enseñanza y el Aprendizaje en Biología

Formato: taller, ateneos, trabajos de campo.

Profesora: Laura Graciela de Vicente

Régimen de cursado: anual

Nº de horas presenciales: 4 (cuatro) **Nº de horas de gestión curricular:** 2(dos)

Ciclo lectivo: 2013

Régimen de Correlatividades: el alumno deberá haber acreditado Práctica Docente II

1-Fundamentación:

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje de Biología en la Educación Secundaria. Es necesario que el futuro docente se familiarice con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en las diferentes orientaciones y modalidades educativas y que realice pasantías en cada una de las instituciones educativas abordadas. En la práctica se hace imprescindible que el estudiante asista al docente de Biología en la Educación Secundaria durante un período asumiendo mayores responsabilidades paulatinamente y desarrollando prácticas docentes integrales es decir protagonizando roles más cercanos a su futura realidad profesional.

2-Objetivos generales

- Valorar la capacidad transformadora de la educación y su papel en la constitución de sujetos críticos y ciudadanos participativos.
- Participar en ayudantías al docente del nivel en ejercicio para adquirir confianza y seguridad en las intervenciones áulicas.
- Desarrollar las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico.

3-Contenidos

Conceptuales:

1. Intervención en contextos específicos.

- **El acceso a la institución educativa**

Lo que observamos: Observación participante y entrevista.

Elaboración del diagnóstico.

La elaboración de indicadores que rescaten necesidades, problemas e intereses de la comunidad educativa.

Observación de la aplicación de estrategias de aprendizaje en situación real, de rol playing y/o de registro en video.

- **Elaboración de propuestas o proyectos de aula para la práctica**

El encuadre en la realidad y en el Proyecto Institucional.

Una relación compleja: entre la teoría y la práctica

El proceso de enseñanza / aprendizaje. Revisión de modelos de enseñanza y su fundamentación psicológica y epistemológica

La planificación de Unidades didácticas o Diseño de Proyectos:

- El planeamiento: el trabajo docente y su relación con el planeamiento. La planificación como proceso. El marco referencial institucional (PEI) El diagnóstico del grupo clase. La observación como técnica de recolección de información. La elaboración del plan.

- Los contenidos: ¿qué se enseña? Selección y organización de los contenidos en una clase. La especificidad del objeto de estudio. Relaciones con el proceso de aprendizaje.

- Los objetivos: ¿para qué se enseña? Función orientadora y clarificadora de los objetivos. La intencionalidad del docente. Relaciones con el proceso de aprendizaje.

- Las estrategias de enseñanza: ¿cómo se enseña? El concepto de tarea. Los factores que intervienen en la selección de las estrategias: el docente, el alumno, el contenido, el contexto. Los procesos de comunicación en el aula. Enseñar a pensar: técnicas para desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico; técnico de trabajo grupal.

- La evaluación: ¿para qué y cómo evaluar? Funciones de la evaluación. Criterios para la selección de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes

- Organización y selección de contenidos. La transposición didáctica. Campos de aprendizaje y tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.

- La estructura metodológica. Las actividades. Los recursos didácticos

2. Implementación y evaluación de proyectos de enseñanza.

- **La puesta en práctica y su análisis**

La puesta en práctica de los proyectos o secuencia didáctica

Las interacciones áulicas.

La observación a compañeros.

Análisis y reflexión sobre la práctica.

La reflexión y la apertura de nuevas propuestas superadoras. La evaluación de su intervención docente: Autoevaluación, coevaluación entre practicantes o residentes.

Evaluación del equipo docente fundamentada.

Procedimentales:

- Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, en las diferentes modalidades educativas.
- Realización de pasantías en por lo menos dos de las instituciones educativas abordadas
- Asistencia al docente de Biología en la actividad educativa, con responsabilidad creciente.
- Diseño y desarrollo de prácticas docentes integrales (clases completas).
- Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia
- Recuperación, resignificación y sistematización de los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Actitudinales:

- Reflexión crítica sobre las prácticas
- Recrear y enriquecer saberes y experiencias previas de los estudiantes para aplicarlas en futuras prácticas pedagógicas en el nivel.
- Disposición para tener una visión integral del alumno de educación secundaria, reconociendo vínculo e interacción con otros
- Asumir un compromiso ético y político, en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas

4-Estrategias metodológicas

A-En clase:

Los/as estudiantes realizarán biografías escolares, trabajos de registro, narraciones, informes, análisis de documentación, producciones pedagógicas y didácticas, reflexiones, consultas bibliográficas, etc., que incorporaran en el portafolios de evidencias de su proceso educativo.

Se realizará un coloquio final integrador en el que se deberá analizar el portafolios y dar cuenta de los aprendizajes realizados, recuperando, completando y complejizando las miradas sobre el portafolios del año anterior, posibilitando espacios de reflexión metacognitiva y de articulación de saberes.

B-Extra clase y/o Aula virtual:

- Proveer al alumno del material didáctico, el cual puede ser textual, video, audio, imágenes estáticas o animadas, y/o presentaciones.

C-Horas de Gestión Curricular:

Se cumplirán mediante la actualización y aporte de material al texto (compilación) elaborado por la docente, en el cual se desarrollan las unidades didácticas del programa de la unidad curricular y que está destinado a los alumnos del 3° año del Profesorado de Educación Secundaria en Biología. Además se cumplirán con la asistencia a las escuelas asociadas para acompañamiento de los alumnos.

5- Régimen de Asistencia:.

Según RAI, incluye tanto la concurrencia a clases o a otras instancias formativas, como el cumplimiento de actividades de aprendizaje que se establezcan al iniciar el desarrollo de la unidad curricular correspondiente.

El alumno deberá acreditar un mínimo de 75% de asistencia.

6- Evaluación**A. De Proceso:**

Se solicitará a los alumnos: participar activamente en las clases teóricas y prácticas demostrando interrelación, análisis y comprensión de los contenidos desarrollados y consignas de trabajo.

Cada alumno deberá contar con una **Carpeta de Trabajos Prácticos** y un cuaderno de campo, que contenga el **100%** de las actividades y producciones individuales y grupales (trabajos prácticos) presentadas en tiempo y forma y **aprobadas**.

El alumno deberá presentar sus observaciones, secuencias y reflexiones sobre las prácticas en tiempo y forma.

Se tomarán **dos (2) exámenes parciales** durante el año (un examen parcial por cuatrimestre) con temas, metodología y fecha a confirmar.

Cada examen parcial tendrá la posibilidad de un **(1) examen recuperatorio** que se realizará según cronograma a confirmar oportunamente.

La no presentación de la carpeta de trabajos prácticos y la no aprobación de los exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios, implicará la pérdida de la **REGULARIDAD** en la unidad curricular y por lo tanto, la aplicación del reglamento en uso.

La inasistencia injustificada a las observaciones o a la práctica en las instituciones acordadas será motivo de pérdida de la regularidad, salvo caso plenamente justificado en tiempo y forma.

Se evaluará con la producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

B. De Acreditación:

- 1– Regularidad de acuerdo a la evaluación de proceso y resultado. En caso de no cumplir con la regularidad se resolverá con un coloquio a acordar con los alumnos que estén en dicha situación.
- 2– Evaluación de Proceso (véase apartado anterior).
- 3– Confección del cuaderno de campo en tiempo y forma.
- 4– Presentación de secuencias en tiempo y forma
- 5– Realización de observaciones de clase y prácticas por el tiempo aproximado de 10 horas cátedra (cada una) como mínimo.
- 6– Cumplimiento en la puntualidad, presencia, claridad en sus clases, etc., condiciones indispensables para la aprobación del espacio
- 7– **Taller Integrador:** Presentación del Informe final (portafolio) donde se refleje lo observado en las aulas, en trabajo de campo y trabajos prácticos. Coloquio individual o grupal sobre las temáticas y contenidos del presente programa (ver punto 10)

- 8– La acreditación de la unidad curricular incluirá los indicadores de: regularidad en todas las instancias y obligaciones planteadas en el apartado de evaluación de proceso y resultado. La asistencia se cumplirá según reglamento institucional.
- 9– En caso de no alcanzar los niveles requeridos, en las distintas instancias de evaluación deberá rendir examen Final con tribunal
- 10– Aprobación del coloquio final, con claridad en los aportes realizados, en los procesos de producción de saberes y en la resignificación de los recorridos académicos y experiencias formativas tanto en el ISFD como en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

7-Bibliografía

- Revistas: “*El Monitor*”, “*Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*”.
- Ruiz Ortega, F.”*Modelos Didácticos Para La Enseñanza De Las Ciencias Naturales*”. En: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 3 (2): 41 - 60, diciembre de 2007 .Manizales (Colombia)
- De aprendices y maestros. Enseñar y aprender a enseñar (2002) DAVINI, M.C. (compiladora) Papers editores. Buenos Aires
- La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción (2002) Homo sapiens. Rosario
- Acebedo Díaz, J, 2004. Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía. Revista Eureka para enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. I, Nro. 1, pp3-16.
- Bixio, Cecilia, 2003. Como planificar y evaluar proyectos en el aula. Homo sapiens. Rosario
- Soussan, G, 2003. Enseñar Ciencias Experimentales. UNESCO
- Gellon, Getal.2005.La ciencia en el aula. Lo que nos dice la ciencia sobre cómo enseñarla. Paidós. Cuestiones de Educación, Bs As
- Tenti Fanfani Emilio (Comp.), 2006. El Oficio Docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Siglo XXI editores, Fundación OSDE, UNESCO IIEP

Prof. Lic. Laura G. de Vicente
